

MOOC Victimología:

¿Qué sabemos sobre las víctimas de delitos para poder intervenir adecuadamente?

MÓDULO I: INTRODUCCIÓN (Gema Varona Martínez)

EPISODIO 2: Origen y evolución de la Victimología

Años cuarenta: el surgimiento de la Victimología

Aunque los orígenes como ciencia son anteriores, el término “Victimología” fue empleado por vez primera por el psiquiatra estadounidense Frederick Wertham, en su obra publicada en 1945, *The show of violence*, criticando la mitificación de los personajes malvados en los cómics y su influencia en los jóvenes, sin prestar atención a la figura de la víctima como ser sufriente.

La Victimología como ciencia social nace en los años cuarenta del siglo XX dentro de los estudios criminológicos y su preocupación por encontrar las causas del delito. Así los primeros victimólogos culpaban a las víctimas de contribuir al delito, en diferente grado. Von Hentig fue un jurista alemán, más tarde especializado en Psicología, que trabajó en Alemania y EE. UU., durante y tras la II Guerra Mundial. Von Hentig (Berlín, 1887 - Bad Tölz, 1974) nos habló de que en todo delito hay una pareja victimal: el delincuente y la víctima, sin que pueda explicarse aquél sin esta interacción. Algunos de sus estudios se centraron, por ejemplo, en la estafa y dieron origen a la creación de una serie de clasificaciones de víctimas según el grado de su intervención en el proceso delictivo o *iter criminae*. Podríamos resumir estas clasificaciones en víctimas inocentes, provocadoras, consentidoras e incluso culpables.

En los mismos años, un abogado rumano, más tarde emigrado a Israel, Benjamin Mendelsohn (1900-1998), estudió la relación entre víctimas y victimarios. Defendió a hombres que asesinaron a sus parejas estudiando hasta qué punto hubo provocación, algo que ya había analizado en casos de violación. Más tarde, con un cambio de orientación, Mendelsohn también se centraría en la protección y reparación de las víctimas.

Esta primera Victimología de von Hentig y Mendelsohn se denomina Victimología del acto o positivista y engarza con las tendencias actuales de Victimodogmática en cuanto que en ellas se analiza la repercusión del posible comportamiento de la víctima en la estructura de la teoría del delito, considerando, por ejemplo, el impacto del consentimiento de la víctima respecto de la conducta delictiva.

Otros autores, como Wolfgang, realizarían después estudios sobre la precipitación victimal, por ejemplo, respecto de los homicidios.

Años sesenta: la Victimología moderna entre el realismo y la crítica

El estudio del Holocausto y la reivindicación de su memoria a partir de los años sesenta y setenta, así como los movimientos a favor de los derechos de las víctimas (de mujeres, niños, etcétera), permitieron dar entrada a la figura de la víctima en la justicia penal y en las políticas públicas. En este contexto se enmarca una Victimología moderna preocupada por la protección y reparación a la víctima, entre cuyos representantes destaca el estadounidense Schafer.

La Victimología, como ciencia, crecerá apoyada por los Congresos Internacionales, celebrados desde 1973, y, más tarde, por la creación de institutos y cátedras especializados en esta materia y que proporcionan investigaciones, evaluaciones y formación. Para encontrar una panorámica sobre estas actividades, puede consultarse la página web de la Sociedad Mundial de Victimología (<http://www.worldsocietyofvictimology.org/>). Además, desde diversos organismos internacionales y supranacionales (Naciones Unidas, Consejo de Europa, Unión Europea) se ha promovido la codificación de los derechos de las víctimas, incentivando la normativa interna. Finalmente, desde hace unos años, las Naciones Unidas promueven la Encuesta Internacional sobre Victimización (<https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/Crime-Victims-Survey.html>).

La profesora británica, Sandra Walklate, distingue dentro de esta Victimología moderna la Victimología realista o constructivista de la Victimología crítica. La **Victimología realista** supone una reacción ante la Criminología del etiquetaje o del *labelling approach* al señalar que las víctimas son reales y que, además, muchas de ellas pertenecen a las clases trabajadoras, es decir, el delito no es una mera construcción social, tiene unas dimensiones objetivas de daño o sufrimiento.

La Victimología realista ha impulsado las encuestas de victimización locales, inicialmente en el Reino Unido, en las que se pone de relieve la medición del sentimiento de inseguridad, la preocupación por la democratización de la policía y la protección de los grupos vulnerables (Young 1988). La vulnerabilidad se relaciona con el concepto de victimización múltiple, reiterada o revictimización. A su vez, ello se conecta con la incidencia, prevalencia y concentración delictivas. La incidencia se refiere al número de hechos delictivos por la población de riesgo. La prevalencia al número de víctimas dentro de la población de riesgo, y la concentración al número de victimizaciones por víctima. Estas nociones cobran significado práctico en el diseño actual de programas policiales efectivos de reducción de la criminalidad dentro del concepto de prevención situacional donde se incluyen los llamados mapas de la victimización.

La Victimología realista se ha nutrido de los modelos teóricos basados en la oportunidad o elección racional, concretamente, en la teoría del estilo de vida de Hindelang, Gottfredson y Garofalo (1978) y en la teoría de las actividades rutinarias de Cohen y Felson (1979), si bien han ido más allá de las variables sociodemográficas para centrarse, de forma más profunda, en cuestiones estructurales que afectan a la victimización.

En la teoría del estilo de vida se sostiene que la probabilidad de ser víctima se basa en la exposición a lugares y horarios de riesgo, así como en las asociaciones con individuos potencialmente infractores.

Para Cohen y Felson la probabilidad de la delincuencia es una función multiplicativa de la convergencia en el espacio-tiempo de tres elementos: un delincuente motivado para el delito; una víctima apropiada; y la ausencia de control social. Este modelo teórico se relaciona en la actualidad con el énfasis en los factores geográficos o espaciales de la llamada Criminología ambiental y tiene su reflejo práctico en la proliferación de mapas sobre lugares de victimización y concentración delictiva.

Fattah introdujo un modelo de la oportunidad con más variables en que pueden relacionarse los aspectos micro, meso y macro (1991). Por su parte, Dussich propone un modelo psicosocial de adaptación (1988; 2006), que intenta integrar las perspectivas teóricas anteriores, centrándose en los factores que repercuten en la recuperación de la victimización.

A diferencia de la Victimología realista y de otras corrientes modernas, la **Victimología crítica** enfatiza la posibilidad de resistencia frente a la opresión, de ahí el empleo del término “supervivientes” para referirse a las víctimas; no olvida los delitos económicos ni el ámbito privado; hace uso del método deconstructivista, estableciendo relaciones micro-macro y sincrónicas-diacrónicas; y se centra en una noción colectiva y pluralista de la ciudadanía, más allá del individualismo (1992). Se trata de manejar una noción de víctima no antagonista ni esencialista.

VICTIMOLOGIA POSITIVISTA O DEL ACTO

Años cuarenta en Europa:

-von Hentig

-Mendelsohn

La víctima como cocausante del delito

VICTIMOLOGÍA MODERNA: REALISTA

Años sesenta en EE. UU.:

-Schafer,

-Dussich, Fattah Las víctimas, incluyendo su protección, reparación y recuperación

VICTIMOLOGÍA MODERNA: CRÍTICA

Años noventa en el ámbito anglosajón:

-Walkalate

Las víctimas como término no antagónico, plural y de diferente
visibilidad

Finalmente, cabe destacar que los últimos trabajos del profesor Ezzat Fattah representan un intento fructífero de integración de las teorías criminológicas y vitimológicas, en concreto, respecto de las técnicas de neutralización de la culpa del infractor negando la existencia de la víctima, o del daño, o sintiéndose él mismo víctima o con legitimidad para actuar de ese modo. Se analiza así el solapamiento de los procesos de victimización y criminalidad en determinadas circunstancias.